

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

28/05/2026



Nombre completo
EVA MARÍA CAMPELLO
FERNÁNDEZ

DNI/NIE/Pasaporte
79333848V

Fecha nacimiento
1983-07-23



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.
Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

PROGEVERA 10 mg COMPRIMIDOS 30 Comprimido

Cód.
6832011

1 comprimido cada 1 días durante 10 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Roque Devesa Hermida bb9a9d92-9819-41d0-a69f- b3eda7edce70 Nº colegiado: 153605720	Dirección , España roque.devesa@quironsalud.es - +34 981 21 98 30
---	--



ID.Rec: 941e0540-802a-4785-812c-7a4e2a81a976

MERIOFERT KIT 900 UI POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCION INYECTABLE 1 Vial para inyección

Cód.
7623595

300 vial para inyección cada 1 días durante 9 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Roque Devesa Hermida bb9a9d92-9819-41d0-a69f- b3eda7edce70 Nº colegiado: 153605720	Dirección , España roque.devesa@quironsalud.es - +34 981 21 98 30
---	--



ID.Rec: 57a11089-41f6-448a-8d49-09b3553bc915

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.
Hoja de información generada el 28/05/2026 16:29:29



documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Roque Devesa Hermida actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Roque Devesa Hermida, a través de la dirección roque.devesa@quironsalud.es

